

QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

MAGISTRADO PONENTE: JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO

"LISTA"

La presente publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 bis, 25 y 30 apartado A), fracciones I, II y III de la ley orgánica del tribunal de justicia administrativa del estado de Morelos, 24¹ de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicados en el periódico oficial "tierra y libertad" número 5629 de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, así como de conformidad con los artículos 188 y 190 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con los numerales 66² y 67³ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

EXPEDIENTE	TJA/5 ^a SERA/001/2023-PRA-FG
NÚMERO	
AUTORIDAD	COMISARIA PÚBLICA DE CENTRO DE CONCILIACIÓN
INVESTIGADORA	LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS
AUTORIDAD	MOISÉS OCHOA PERALTA
SUSTANCIADORA	
PRESUNTO	PASCUAL GUMARO ARCHÚNDIA
RESPONSABLE	
ACUERDO	ACUERDO DE TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTRÉS

EXPEDIENTE	TJA/5 ^a SERA/001/2023-PRA-FG
NÚMERO	
AUTORIDAD	COMISARIA PÚBLICA DE CENTRO DE CONCILIACIÓN
INVESTIGADORA	LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS
AUTORIDAD	MOISÉS OCHOA PERALTA
SUSTANCIADORA	
PRESUNTO	PASCUAL GUMARO ARCHÚNDIA
RESPONSABLE	
ACUERDO	ACUERDO DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTRÉS

in los demás casos, las notificaciones deberán realizarse por medio del Boletín Jurisdiccional. ara los efectos señalados en las fracciones anteriores, una vez que las partes y el testigo se e la presente Ley.

Analog 24 TODO ACLIERDO D RESOLUCIÓN DESE PUBLICARSE DESTRITO DE LOS TRES DAS SIGUENTES AL DE SU PROMUNCIMIENTO DE LAS TRANS OB EXPENDITAR DE LAS STRANDOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGIA DE ENTENTE TEL TREUNAL DE JUSTICA ADMINISTRATIVA CON PROMUNCIMIENTO DE MONTE DE TRANSPORTO DE TRANSPO

PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "ILERRA Y LIBERTAD" NUMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTI ARTÍCULO 66. La lista de autos y resoluciones dictados por un Magistrado o Sala, se publicará en el Boletín Jurisdicciona

ARTICULO 67. Las notificaciones únicamente deberán realizarse personalmente, o por correo certificado con acuse de recibo, cuando se trate de las resoluciones siguie
1. La que corra traslado de la demanda, en el caso del tercero, así como el emplazamiento al particular en el júcio de lesividad a que se refiere el artículo 13, fracción III de

[.] La que mande citar al testigo que no pueda ser presentado por la parte e l. Se deroga. V. Se deroga.



EXPEDIENTE NÚMERO	TJA/5 ^a SERA/001/2023-PRA-FG
AUTORIDAD	COMISARIA PÚBLICA DE CENTRO DE CONCILIACIÓN
INVESTIGADORA AUTORIDAD	LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS MOISÉS OCHOA PERALTA
SUSTANCIADORA	,
PRESUNTO RESPONSABLE	PASCUAL GUMARO ARCHÚNDIA
ACUERDO	ACUERDO DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTRÉS

CUERNAVACA, MORELOS A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

SECRETARIO DE ACUERDOS AUXILIAR EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ADSCRITO A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

BERNARDO ISRAEL ROJAS CASTILLO